



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2020 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE ACCION LOCAL DE LA SIERRA NORTE DE MADRID

Siendo las 09:00 horas del día 10 de julio de 2020 da comienzo la Junta Directiva de GALSIINMA en las oficinas de la Asociación C/ Escuelas 5 en Cabanillas de la Sierra, bajo la presidencia de Dña. Eva M^a Gallego Berzal y resto de miembros de la Junta Directiva:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES:

ASISTEN:

- Dña. Eva M^a Gallego Berzal, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madarcos (Presidenta).
- Dña. Aránzazu Reguera, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.
- D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Cabrera (Actúa como secretario).
- D. Miguel Méndez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalafuente.
- D. Juan Pablo Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Atazar
- D. Carlos Rivera, Alcalde de Torremocha (RAF)

NO ASISTEN:

- Dña. Mercedes López Moreno, Presidenta de la Mancomunidad Servicios Sociales.
- D. Cesáreo Fajardo Heras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ASISTEN:

- D. Gustavo Nash, representante de las Asociaciones de Turismo.
- D^a Eva M^a Gallego con delegación de voto de D. Ildefonso Velasco Marcos (ACIR), representante de las Asociaciones de Comerciantes e Industriales.



- D. Carmelo J. Ramírez Uceda, representante de UGAMA.

NO ASISTEN:

- D. José Ángel Sanz Canencia (Asoc. Cultural El Refugio), representante de las Asociaciones Culturales.
- D. José Luis Cerezo Martín, Ganaderos Sierra Soc. Coop. Madrid, representante de las Cooperativas Agrarias.
- D. Carlos Eguia, representante de las Asociaciones Medio-ambientales
- D. Francisco Javier Colmenarejo representante de la Asociación de ganaderos de San Mames.

Asiste D. Daniel Caparrós como Coordinador.

Por acuerdo de la Junta Directiva celebrada el pasado 11 de junio, antes de comenzar con los puntos del orden del día, se realiza visita a la Planta de Compostaje. Asisten los miembros de la Junta Directiva, D. Daniel Caparros, como Coordinador del Grupo de Acción Local, D. Juan Antonio Montoya, técnico de GALSIINMA, D. Angel Martínez, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte y Juan Pablo Álvarez, trabajador de la Mancomunidad. En dicha visita se ven las instalaciones y se explica el funcionamiento y como se trabaja con los residuos vegetales para la fabricación del compost.

Una vez realizada la visita y ya en las dependencias de la Asociación toma la palabra D. Daniel Caparros indicando que están previstas dos reuniones, una el 23 de julio con la Consejería de Administración Local y otra a primeros de agosto en la que vendrá la Consejera de Medio Ambiente. Indica que con los acuerdos de estas dos reuniones y el valor de la inversión para el funcionamiento de la planta de compostaje, es necesario tomar una decisión sobre su futuro.

Toma la palabra D. Angel Martínez, informando que en la visita de la Consejera de Medio Ambiente tiene previsto enseñarla Cotos de Monterey, la planta de compostaje de Cabanillas de la Sierra y también la de Buitrago del Lozoya, que actualmente, tienen alquilada a la Consejería de Medio Ambiente. Indica que la trituradora que se utiliza actualmente pertenece a la planta de Buitrago y sin ella el rendimiento actual de la planta bajaría muchísimo, aunque ahora considera, es inviable parar el funcionamiento de



la planta. La recogida puerta a puerta de Cotos no sería viable y en el municipio de La Cabrera ya disponen de cubos marrones para la recogida del residuo orgánico. Tanto la Presidenta como D. Carlos Rivera le preguntan si la Mancomunidad de Servicios podría asumir la inversión necesaria para el funcionamiento. D. Angel Martínez, indica que sería necesario convocar una Junta, cree que es necesario potenciar más su funcionamiento, ahora está al 20/25% por la falta de inversión. El Coordinador toma la palabra indicando que la Mancomunidad tiene más posibilidades de conseguir fondos e informa que es una decisión importante a tomar; el futuro de la planta. D. Angel Martínez informa que actualmente la Mancomunidad ingresa mensualmente 4.950,00 € a la Asociación GAL SINMA por el depósito de residuo vegetal, importe que cubre los gastos derivados de la planta, pero indica, que algunos meses esa cantidad depositada es tan pequeña que no justifica ese gasto. Normalmente derivado de la saturación de residuos o por averías en la maquinaria, dejando un 18% del total de su recogida.

Se inicia un intenso debate entre los asistentes sobre la manera de encontrar financiación y una fórmula jurídica, cesión, convenio, etc., para que la planta siga siendo de titularidad de la Asociación. D. Juan Pablo Lozano, pregunta por despatrimonializar la planta, la Presidenta le indica que habría que esperar a diciembre, momento en el que se cumplen los 5 años. Apunta la posibilidad de pedir un PIR supramunicipal con los 42 municipios de la Sierra para financiar la inversión necesaria. D. Gregorio M. Cerezo, cree que se tendría que empezar a preparar la documentación necesaria para tener el proyecto preparado cuando salgan dichas subvenciones. Con respecto a los permisos de la planta, el técnico de GAL SINMA Juan A. Montoya informa que se tiene desde hace un año la evaluación ambiental y falta la calificación de residuos, han hecho un requerimiento solicitando un plan de autoprotección.

D. Miguel Méndez se interesa por la deuda pendiente con la Comunidad de Madrid, informando la Presidenta que seguimos esperando la decisión judicial. D. Carlos Rivera indica en la sala que con esta decisión pendiente, ve complicada una operación de crédito para dotar a la planta de los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Finaliza la reunión sobre la planta y una vez comprobado la asistencia de Quórum, la Presidenta procede a abrir la sesión en primera convocatoria siendo las 10:30 horas.



Acto seguido comienza la sesión, dando paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.-APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Una vez confirmada su lectura por parte de los miembros de la Junta Directiva, no se tiene nada que objetar por lo que se aprueba con el voto favorable de todos los miembros de la Junta, el acta correspondiente a la Junta Directiva celebrada el día 11 de junio de 2020.

2.-INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra D^a Eva M^a Gallego para informar de los siguientes puntos:

- 1.** Informa de la notificación de desestimación a cuatro expedientes de la 1^a convocatoria, dichos expedientes son:
 - a.) **Expte 17/2192/086**, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Navacerrada para el proyecto denominado Compostaje de Bioresiduos. Se le concedió una subvención por importe de 59.211,90 € y se le envía carta con fecha 23 de junio de 2020 y registro de salida nº 164 por no presentar la documentación requerida en plazo.
 - b.) **Expte 17/2192/013**, cuyo promotor es Moma eventos y servicios S.L para el proyecto denominado Moma eventos y servicios en el término municipal de Navacerrada. Se le concedió una subvención por importe de 36.157,36 € y se le envía carta con fecha 23 de junio de 2020 y registro de salida nº 163 por renuncia del promotor.
 - c.) **Expte 17/2192/017**, cuyo promotor es Esther Rodríguez Ferreira para el proyecto denominado "La Resala Restaurante" en el término municipal de Bustarviejo. Se le concedió una subvención por importe de 16.976,30 € y se le envía carta con C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94



fecha 23 de junio de 2020 y registro de salida nº 162 por no presentar la documentación requerida en plazo.

- d.) **Expte 17/2192/029**, cuyo promotor es Beatriz Riesgo para el proyecto denominado "Ampliación de consultorio veterinario" en el término municipal de Buitrago del Lozoya. Se le concedió una subvención por importe de 3.005,87 €. Renuncia el promotor. No se le envía comunicación por disponer de documentación con la renuncia.
2. Informar que en la pasada Junta Directiva se aprobó el informe de subvencionabilidad del Expte 19/2192/031 cuyo promotor es The 8 y medio band S.L, y por error no es subvencionable.
 3. Informar de la Resolución de Alcaldía nº 98/2020 del Ayuntamiento de La Hiruela, con registro de entrada en GALSINMA nº 209 del 26 de junio de 2020, notificando la aprobación de colaborar con 250,00 € en la carrera solidaria y felicitar a la Presidencia de GALSINMA, haciendo extensiva dicha felicitación a todos los organismos, Entidades y personas físicas que han colaborado desinteresadamente, por el enorme esfuerzo realizado por la entidad para dotar de material sanitario a los municipios y sus servicios esenciales.
 4. Informar a la Junta Directiva del nuevo envío de la Estrategia a la Consejería de Medio Ambiente al haber detectado un error de puntuación en la medida 6, Servicios culturales, educativos y nuevas tecnologías.
 5. Informar que nos hemos asociado a coste cero como entidad colaboradora a la Asociación Madrid Capital Mundial de la ingeniería, la construcción y la arquitectura. En dicha Asociación también están adheridos la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, Acciona, Sacyr, Distrito Castellana Norte, etc. El Coordinador informa que en la primera reunión mantenida les señalaron la necesidad de que estuviera incluido el medio rural y la sostenibilidad. Miembros de dicha asociación realizaron una visita a Pradena.
 6. Informar de los ingresos realizados como aportación voluntaria en la carrera solidaria de:

– Ayuntamiento de Torremocha de Jarama



- Ayuntamiento de Canencia
 - Ayuntamiento de Pinilla
 - Ayuntamiento de Gascones
 - Ayuntamiento de La Hiruela
 - Ayuntamiento de Montejo de la Sierra
 - Ayuntamiento de Berzosa
 - Ayuntamiento de Cervera de Buitrago
- 7.** Informar de la donación que realizó el Club Rotary en el municipio de La Puebla, la Presidenta informa que salieron encantados de la entrega y comunicaron su intención de realizar una segunda donación. Considera que es bueno seguir con el mismo criterio, el municipio más alejado, y que el siguiente sea para el municipio de La Hiruela.
- 8.** Informar de la visita de D. David Perez a la sede de Acción Sierra Norte y la reunión programada para el 23 de julio, junto con D^a Nadia Álvarez a la que asistirán con la Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales, en dicha reunión les quieren informar de la importancia de un Grupo de Acción Local como herramienta, pues conoce su territorio.
- 9.** En juventud, siguen las reuniones con la Mancomunidad y la mesa de juventud. Esta prevista una reunión con el Director de Juventud una vez se normalicen los rebrotes por la COVID-19, para trasladarle las inquietudes que tienen y buscar formas para ayudar desde las instituciones.
- 10.** Informar de la reunión prevista el 5 de agosto con la Dirección General de Deportes para intentar elaborar un convenio y así dar continuidad al patrocinio surgido después de las jornadas de deportes celebradas en el coworking de Venturada.
- 11.** Informar de la reunión celebrada el 9 de julio con el grupo coordinador de Acción Sierra Norte, Apafam, Asociación Robremoreno, Cruz Roja, GALSIINMA y a la que no pudo asistir el Comisionado para organizar unas jornadas preparatorias en septiembre en previsión de un rebrote por la COVID-19 para tomar medidas a nivel territorial. A dichas jornadas se convocaría a Directores de residencias, Directores de colegios e institutos Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil y médicos de la sierra para hacer un plan común.



- 12.** Informar de un catálogo cultural en el que se han reunido a 50 músicos y artistas de la sierra ya que es un sector muy tocado por la Covid-19, para presentarlo a la Comunidad de Madrid y que lo puedan incluir en los diferentes programas que tienen. El Coordinador informa que el próximo miércoles 15 de julio en La Cabrera está prevista una reunión.
- 13.** Informar de la presentación de solicitud de una subvención junto con la UAM, englobada en el proyecto "Educamos contigo" que se inició a raíz de la pandemia para los alumnos más desfavorecidos. El Coordinador informa que de momento solo se ha presentado, en caso de que nos la concedan se dará cuenta a la Junta para su aprobación.
- 14.** Informar de la elaboración del informe final sobre la encuesta de la reapertura de la línea ferroviaria. Una vez esté terminado, dicho informe se enviara a los miembros de la Junta Directiva así como a la plataforma por el ferrocarril directo Madrid-Burgos, el Coordinador indica que el 97% de las encuestas considera necesaria dicha apertura.

3.-APROBACION EXPEDIENTES

La Presidenta toma la palabra para informar de los siguientes expedientes pendientes de aprobación por parte de la Junta. Informa que en el caso de que alguno de los miembros asistentes tenga algún expediente de su Municipio pendiente de aprobación deberá abandonar la sala cuando se esté tratando.

Los expedientes pendientes de aprobación corresponden a las medidas 3, 5, 8,9 y 10.

3.1.-MEDIDA 3: INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

- **EXP.: 19/2192/071**

Tipo de proyecto: Productivo

Nombre/Razón Social: P.C, A

NIF: **42***9D

Descripción del proyecto: ENVASADORA DE MIEL

Municipio: ALAMEDA DEL VALLE

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94

C.I.F: G-81332918



Inversión presentada: 87.619,94 €
Presupuesto aceptado GAL: 87.619,94 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 72.667,92 €
Subvención propuesta GAL: 29.067,17 €
Feader (80%): 23.253,74 €
Comunidad de Madrid (14 %): 4.069,40 €
A.G.E (6%): 1.744,03 €

El proyecto consiste en la construcción de una envasadora de miel con oficina, anexa a una casa rural propiedad del solicitante y para la que también ha solicitado una subvención. El arquitecto presentó una separación de costes de los dos proyectos. Además de envasar miel, tanto de sus propias colmenas como de otros apicultores, se impartirán talleres relacionados con la miel.

Se aprueban el expediente de la medida 3 con el voto favorable de los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar al interesado, al igual que enviar notificación a al expediente desistidos o desestimados de dicha medida, dicho expediente es:

- **EXP.: 19/2192/065** cuyo promotor es La Caperuza S.C

3.2.- MEDIDA 5: SERVICIOS SOCIO SANITARIOS

- **EXP.: 19/2192/001**
Tipo de proyecto: Productivo
Nombre/Razón Social: SIN DIS LOGOPEDIA C.B.
NIF: E88110267
Descripción del proyecto: CENTRO DE LOGOPEDIA SIN DIS
Municipio: CABRERA (LA)
Inversión presentada: 44.150,83 €
Presupuesto aceptado GAL: 44.150,83 €
% Ayuda GAL: 40,00%
Inversión Auxiliable GAL: 36.215,87 €
Subvención propuesta GAL: 14.486,35 €
Feader (80%): 11.589,08 €
Comunidad de Madrid (14 %): 2.028,09 €
A.G.E (6%): 869,18 €



El proyecto consiste en la creación de un centro de logopedia en La Cabrera, ya que no existe ninguno en la comarca. Se ofrecerán servicios de aprendizaje, lenguaje y habla, terapia miofuncional, etc. Las promotoras son dos logopedas que actualmente prestan servicio a domicilio y que con este proyecto pretende contratar, vía mercantil, a dos logopedas y dos psicólogos más.

- **EXP.: 19/2192/038**

Tipo de proyecto: NO PRODUCTIVO

Nombre/Razón Social: FUNDACIÓN JICOTECA

NIF: G-84239326

Descripción del proyecto: MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENTE ENERGÉTICA: ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS

Municipio: BERZOSA DEL LOZOYA

Inversión presentada: 32.088,00 €

Presupuesto aceptado GAL: 32.088,00 €

% Ayuda GAL: 90,00 %

Inversión Auxiliable GAL: 31.447,90 €

Subvención propuesta GAL: 28.303,11 €

Feader (80%): 22.642,49 €

Comunidad de Madrid (14 %): 3.962,43 €

A.G.E (6%): 1.698,19 €

El proyecto consiste en creación de una nueva sala de calderas de alta eficiencia energética, para ello, se va a instalar una caldera de condensación, bomba de recirculación de ACS de velocidad variable y equipamiento necesario, en el centro de Residencial-Hogar San Roque ubicado en Berzosa del Lozoya, cuyo servicio es la "Atención a personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años".

- **EXP.: 19/2192/040**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: ASOCIACIÓN ARCA (ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA CABRERA Y SIERRA NORTE)

NIF: G87180139

Descripción del proyecto: CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES

Municipio: CABRERA (LA)

Inversión presentada: 133.882,78 €

Presupuesto aceptado GAL: 133.882,78 €

% Ayuda GAL: 90,00%



Inversión Auxiliable GAL: 133.333,30 €
Subvención propuesta GAL: 120.000,00 €
Feader (80%): 96.000,00 €
Comunidad de Madrid (14 %): 16.800,00 €
A.G.E (6%): 7.200,00 €

El proyecto consiste en la rehabilitación de dos viviendas para crear un centro de atención de adicciones, donde se celebrarán reuniones semanales, atención individualizada, actividades terapéuticas, etc. Las actividades serán llevadas a cabo por personal voluntario. Se va a reestructurar ambas viviendas y convertirlas en un único edificio, que contará con despachos y sala de reuniones para el desarrollo de la actividad.

- **EXP.: 19/2192/069**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA ALBALA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

NIF: G87276085

Descripción del proyecto: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS EN CIRCUITO CORTO

Municipio: NAVALAFUENTE

Inversión presentada: 24.819,45 €

Presupuesto aceptado GAL: 24.819,45 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 20.782,84 €

Subvención propuesta GAL: 18.704,56 €

Feader (80%): 14.936,65 €

Comunidad de Madrid (14 %): 2.618,64 €

A.G.E (6%): 1.122,27 €

La Asociación Albalá es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja con integración de colectivos en riesgo de exclusión social que se financia mediante la cesión de micro huertos, venta de los productos obtenidos en la huerta ecológica, cursos, talleres y donativos. El proyecto presentado consiste en la adquisición de una furgoneta para el traslado de los productos de la huerta, un carro para trasladar el mobiliario y diverso utillaje (mesas, expositores, etc.) con el fin de poder ampliar sus servicios con la venta a domicilio y la asistencia a ferias.



Se aprueban todos los expedientes de la medida 5 con el voto favorable de los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar a los interesados, al igual que enviar notificación a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida, dicho expediente es:

- **EXP.: 19/2192/028**, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Navarredonda-San Mames

3.3.- MEDIDA 8: SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

- **EXP.: 19/2192/002**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DEL JARAMA

NIF: P2814500A

Descripción del proyecto: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN PELLET PARA AUTOABASTECIMIENTO

Municipio: TALAMANCA DEL JARAMA

Inversión presentada: 170.875,44 €

Presupuesto aceptado GAL: 172.767,95 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 133.333,00 €

Subvención propuesta GAL: 120.000,00 €

Feader (80%): 96.000,00 €

Comunidad de Madrid (14 %): 16.800,00 €

A.G.E (6%): 7.200,00 €

El proyecto consiste en la instalación de una línea pelletizadora completa que permita obtener pellet para auto abastecimiento de las calderas de los edificios municipales, a partir de los restos vegetales.

- **EXP.: 19/2192/043**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE CANENCIA

NIF: P2803400G

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR

Municipio: CANENCIA

Inversión presentada: 54.060,61 €

Presupuesto aceptado GAL: 54.060,61 €



% Ayuda GAL: 90,00%
Inversión Auxiliable GAL: 54.060,61 €
Subvención propuesta GAL: 48.654,55 €
Feader (80%): 38.923,64 €
Comunidad de Madrid (14 %): 6.811,64 €
A.G.E (6%): 2.919,27 €

El proyecto consiste en dos actuaciones en ubicaciones cercanas que tienen como objetivo mejorar los espacios naturales, para poder ofrecer unas rutas de calidad y potenciar el turismo en el municipio de Canencia de la Sierra.

- **EXP.: 19/2192/045**
Tipo de proyecto: No productivo
Nombre/Razón Social: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE NORTE DEL LOZOYA
NIF: P2800074C
Descripción del proyecto: CREACIÓN DE SERVICIO DE RECOGIDA "PUERTA A PUERTA DE RESIDUOS"
Municipio: COMARCA GALSINMA
Inversión presentada: 118.694,25 €
Presupuesto aceptado GAL: 118.573,74 €
% Ayuda GAL: 90,00%
Inversión Auxiliable GAL: 118.573,74 €
Subvención propuesta GAL: 106.716,37 €
Feader (80%): 85.373,10 €
Comunidad de Madrid (14 %): 14.940,29 €
A.G.E (6%): 6.402,98 €

Con este proyecto se pretende potenciar la recogida selectiva de residuos en algunos de los municipios de la Mancomunidad, Buitrago del Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, La Cabrera, Bustarviejo y Torrelaguna, implantando los siguientes servicios:

- › Sistema de recogida de residuos no habituales (los que se depositan en un punto limpio) puerta a puerta. Se hará bajo petición.
- › Recogida selectiva de la fracción orgánica, en contenedores de 120 litros. El objetivo es hacer una recogida a todos los grandes productores de la Sierra Norte (residencias, colegios, restaurantes y comercios).
- › Servicio de recogida puerta a puerta de los residuos domiciliarios. Se van a recoger a la puerta de cada vecino las siguientes fracciones: envases, orgánico, cartón y papel y resto. El vidrio seguirá recogándose



en contenedores iglú.

- **EXP.: 19/2192/048**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL JARAMA

NIF: P2815300E

Descripción del proyecto: PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIÓN SOLAR Y CONEXIÓN CON COLEGIO MUNIICIPAL

Municipio: TORREMOCHA DEL JARAMA

Inversión presentada: 15.597,50 €

Presupuesto aceptado GAL: 15.597,50 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 14.230,73 €

Subvención propuesta GAL: 12.807,66 €

Feader (80%): 10.246,13 €

Comunidad de Madrid (14 %): 1.793,07 €

A.G.E (6%): 768,46 €

El proyecto consiste en conectar la instalación de energía solar fotovoltaica existente en la cubierta del polideportivo municipal con el colegio público, puesto que los horarios de uso son compatibles. Se instalará un inversor de trifásico de 15 kw y se conectará la instalación solar fotovoltaica del polideportivo con el colegio a través de una línea subterránea de baja tensión soterrada en una zanja de 70 cm de profundidad.

Antes de analizar el proyecto Abandona la sala D. Carlos Rivera Rivera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y R.A.F de la Asociación.

- **EXP.: 19/2192/081**

Tipo de proyecto: NO PRODUCTIVO

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE EL ATAZAR

NIF: P2801600D

Descripción del proyecto: IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Municipio: EL ATAZAR

Inversión presentada: 62.029,38 €

Presupuesto aceptado GAL: 22.629,37 €

% Ayuda GAL: 90,00 %

Inversión Auxiliable GAL: 22.629,37 €

Subvención propuesta GAL: 20.366,43 €

Feader (80%): 16.293,15 €

Comunidad de Madrid (14 %): 2.851,30 €

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94

C.I.F: G-81332918



A.G.E (6%): 1.221,98 €

El proyecto consiste en la instalación de una estación de recarga para vehículos eléctricos alimentada por energía solar de 5 kW de potencia y dos tomas, que se instalará en la cubierta del centro cultural. Complementario a esta instalación plantean la adquisición de un vehículo eléctrico industrial, con una autonomía de 300 kms, que permitiría dar un servicio desde el ayuntamiento de El Atazar a los vecinos que su gran mayoría son mayores y tienen que desplazarse a otros municipios por cuestiones médicas, vida social y económica, puesto que el transporte público es escaso.

Abandona la sala D. Juan Pablo Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, al analizar dicho proyecto.

- **EXP.: 19/2192/086**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA

NIF: P2808800C

Descripción del proyecto: AVICOMPOSTERA MUNICIPAL

Municipio: MONTEJO DE LA SIERRA

Inversión presentada: 30.579,04 €

Presupuesto aceptado GAL: 30.579,04 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 30.579,04 €

Subvención propuesta GAL: 27.521,13 €

Feader (80%): 22.016,90 €

Comunidad de Madrid (14 %): 3.852,96 €

A.G.E (6%): 1.651,27 €

El proyecto consiste en la construcción de un gallinero municipal para tratar los residuos orgánicos y transformarlos en compost (Avicompostera). Los residuos orgánicos, que serán aportados por los vecinos del municipio, se trasladan a la avicompostera y en una primera fase sirven de alimento a las gallinas. Los restos que dejan las gallinas se tratarán para transformarlos en compost.



La Presidenta informa a los asistentes que el expte 19/2192/068 cuyo promotor es el Ayuntamiento de El Vellón ha sido desistido por no presentar la documentación en plazo.

Se aprueban todos los expedientes de la medida 8 con el voto favorable de los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar a los interesados, al igual que enviar notificación a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida dichos expedientes son:

- **EXP.: 19/2192/062**, cuyo promotor es la Fundación Laudato si.
- **EXP.: 19/2192/068**, cuyo promotor es el Ayuntamiento de El Vellón.

3.4.- MEDIDA 9: RENOVACIÓN DEL PATRIMONIOS DE LOS MUNICIPIOS

- **EXP.: 19/2192/018**
Tipo de proyecto: No productivo
Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA
NIF: P2802700A
Descripción del proyecto: RECUPERACIÓN DE ESPACIO ESCÉNICO EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE BUITRAGO
Municipio: BUITRAGO DE LOZOYA
Inversión presentada: 160.235,46 €
Presupuesto aceptado GAL: 160.235,46 €
% Ayuda GAL: 90,00%
Inversión Auxiliable GAL: 160.235,46 €
Subvención propuesta GAL: 120.000,00 €
Feader (80%): 96.000,00 €
Comunidad de Madrid (14 %): 16.800,00 €
A.G.E (6%): 7.200,00 €

El proyecto consiste en la instalación en la plaza del Belén Viviente de Buitrago del Lozoya de un espacio escénico cerrado y enterrado de 11 metros de largo, 2,5 m de ancho y 2,5 m de alto. Una vez desplegado alcanzará un largo de 11 m, 7,5 m de profundidad y 6,5 metros de alto. El escenario se completa con un equipo de iluminación y sonido. Se trata de valorizar el entorno del castillo para realizar eventos culturales.



- **EXP.: 19/2192/022**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE PIÑUECAR-GANDULLAS

NIF: P2811400G

Descripción del proyecto: CATALOGACION COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

Municipio: PIÑUECAR-GANDULLAS

Inversión presentada: 25.280,53 €

Presupuesto aceptado GAL: 25.280,53 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 25.280,53€

Subvención propuesta GAL: 22.752,50€

Feader (80%): 18.202,00 €

Comunidad de Madrid (14 %): 3.185,35 €

A.G.E (6%): 1.365,15 €

El proyecto consiste en la realización de un estudio para la catalogación del patrimonio del frente de la guerra civil de Piñueca-Gandullas como Bien de Interés Cultural (BIC) o Bien de Interés Patrimonial (BIP). Con ello se pretende conservarlo, restaurarlo y ponerlo en valor.

- **EXP.: 19/2192/051**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL JARAMA

NIF: P2815300E

Descripción del proyecto: CATALOGACIÓN COMO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL CANAL DE CABARRUS

Municipio: TORREMOCHA DEL JARAMA

Inversión presentada: 13.769,80 €

Presupuesto aceptado GAL: 13.769,80 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 13.769,80 €

Subvención propuesta GAL: 12.392,82 €

Feader (80%): 9.914,26 €

Comunidad de Madrid (14 %): 1.734,99 €

A.G.E (6%): 743,57 €

El proyecto consiste en la realización de un estudio para la catalogación del Canal de Cabarrus como Bien de Interés Cultural (BIC).



Antes de analizar el proyecto Abandona la sala D. Carlos Rivera Rivera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y R.A.F de la Asociación.

Se aprueban todos los expedientes de la medida 9 con el voto favorable de los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar a los interesados, al igual que enviar notificación a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida dichos expedientes son:

- **EXP.: 19/2192/019**, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.
- La Presidenta informa a los asistentes que el expte **19/2192/044** cuyo promotor es el Ayuntamiento de Canencia ha sido denegado por la Comunidad de Madrid por no tratarse de una actuación de recuperación de un edificio catalogado para prestar nuevos servicios a la población, sino que es una actuación de mantenimiento y modernización de dependencias municipales.

3.5.- MEDIDA 10: FORMACION

- **EXP.: 19/2192/032**
Tipo de proyecto: No productivo
Nombre/Razón Social: MANCOMUNIDAD EMBALSE DEL ATAZAR
NIF: P2800036B
Descripción del proyecto: PROMOCIÓN TURÍSTICA
MANCOMUNIDAD EMBALSE DEL ATAZAR
Municipio: MANCOMUNIDAD EMBALSE DEL ATAZAR
Inversión presentada: 14.870,90 €
Presupuesto aceptado GAL: 14.870,90 €
% Ayuda GAL: 90,00%
Inversión Auxiliable GAL: 14.870,90 €
Subvención propuesta GAL: 13.383,81 €
Feader (80%): 10.707,05 €
Comunidad de Madrid (14 %): 1.873,73 €
A.G.E (6%): 803,03 €

El proyecto consiste en diversas actividades de promoción de los municipios de la Mancomunidad del Embalse del Atazar: El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara. Las inversiones son:



- 10.000 ejemplares de folletos desplegados
- 6 paneles autointerpretativos ubicados en lugares estratégicos
- dos jornadas con una duración prevista de 4 horas
- seis jornadas de información y promoción de 1 hora de duración
- Creación de un sitio web turístico
- Promoción y difusión en medios de comunicación
- Campaña de difusión en redes sociales

- **EXP.: 19/2192/066**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: B.M, S

NIF: 0***42**M

Descripción del proyecto: FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO Y PERMACULTURA

Municipio: REDUEÑA

Inversión presentada: 15.905,00 €

Presupuesto aceptado GAL: 15.305,00 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 15.305,00 €

Subvención propuesta GAL: 13.774,50 €

Feader (80%): 11.019,60 €

Comunidad de Madrid (14 %): 11.928,43€

A.G.E (6%): 826,47 €

El proyecto consiste en la realización de un curso de Formación en cambio climático y permacultura, con una duración de 72 horas lectivas, divididas en 6 módulos de 12 horas y 50 % de prácticas. Está previsto que se presenten 15 alumnos.

- **EXP.: 19/2192/074**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: AYUNTAMIENTO DE EL BERRUECO

NIF: P2802000F

Descripción del proyecto: FORMACIÓN EN FRUTICULTURA ECOLÓGICA Y RECUPERACIÓN DE VARIEDADES TRADICIONALES DE LA SIERRA NORTE

Municipio: BERRUECO (EL)

Inversión presentada: 7.040,00 €

Presupuesto aceptado GAL: 7.040,00 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 7.040,00 €

C/ Escuelas nº 5, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid); Telf: 91 843 93 94

C.I.F: G-81332918



Subvención propuesta GAL: 6.336,00 €
Feader (80%): 5.068,80 €
Comunidad de Madrid (14 %): 887,00 €
A.G.E (6%): 380,20 €

El proyecto consiste en la realización, por parte del Ayuntamiento de El Berrueco, de un curso de fruticultura para incentivar la plantación de frutales de variedades tradicionales y recuperación de zonas que se ha abandonado su cultivo. Se plantea la realización de un curso con un objetivo, fundamentalmente, práctico con una duración de 24 horas.

- **EXP.: 19/2192/076**

Tipo de proyecto: No productivo

Nombre/Razón Social: ASOCIACIÓN LA TROJE SIERRA NORTE

NIF: G84863539

Descripción del proyecto: PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD AGRÍCOLA DE LA SIERRA NORTE

Municipio: BERRUECO (EL)

Inversión presentada: 13.775,88 €

Presupuesto aceptado GAL: 12.027,40 €

% Ayuda GAL: 90,00%

Inversión Auxiliable GAL: 12.027,40 €

Subvención propuesta GAL: 10.824,66 €

Feader (80%): 8.659,73 €

Comunidad de Madrid (14 %): 1.515,45 €

A.G.E (6%): 649,48 €

Con este proyecto se pretende difundir y revalorizar el patrimonio de variedades tradicionales agrarias de la Sierra Norte, divulgando su valor biocultural mediante un video promocional y un folleto divulgativo. El video será en formato extendido para su proyección en eventos y en formato reducido para la difusión en redes sociales. Se entrevistarán a hombres y mujeres de la Sierra Norte donde se han conservado variedades hortícolas y frutales, así como a personas de la asociación que contarán lo que se ha de hacer para rescatar estas variedades. El folleto es una reedición de un folleto editado por el IMIDRA en 2010, pretendiendo la impresión de 1.000 ejemplares.

Se aprueban todos los expedientes de la medida 10 con el voto favorable de los miembros asistentes de la Junta Directiva, así como notificar a los



interesados, al igual que enviar notificación a los expedientes desistidos o desestimados de dicha medida, dicho expediente es:

- **EXP.: 19/2192/061**, cuyo promotor es Quesopia S.L.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas

Vº Bº LA PRESIDENTA

D. Eva María Gallego Berzal

EL SECRETARIO

D. Gregorio M. Cerezo